

## PROMINENTES PERSONALIDADES OPINAN SOBRE LA LEGALIDAD DE LA EXPROPIACION.\*

Cárdenas ejercitó un derecho, dice Ramos Pedrueza.

Hablan Mancisidor y el Compositor Manuel Prado.

Por la Secretaría del Exterior y Propaganda del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R.M.

Este veracruzano robusto e inquieto, con un rostro de intelectual criollo en plena producción y un lejano aspecto de revolucionario de los buenos, es decir, de los que entraron en la refriega nuestra, es nada menos que José Mancisidor, un gran animador de las letras nacionales, desde que en Jalapa editara *Ruta*, primera revista marxista nacida en México, hasta ahora que dirige *Ruta* (segunda época), mensual de literatura que ha agrupado, que ha hecho el milagro de agrupar a un buen número de escritores nacionales y extranjeros a la sombra del pensamiento de izquierda.

Mancisidor es autor de varios bellos libros, algunos de los cuales ya significan mucho en el rumbo de la literatura patria. Podemos señalar los siguientes: *La Ciudad Roja y Asonada*, novelas; *De una Madre Española*, novela corta. *Nueva York Revolucionario y Ciento Veinte Días* (un viaje por la U.R.S.S.), libros de viaje; y *Marx, Lenin, Zolá*, tres ensayos.

Por lo tanto, la calidad humana y literaria de José Mancisidor le dan categoría de voz autorizada. He aquí su respuesta, razonable y profunda, a nuestra encuesta:

“La actitud del señor Presidente de la República, frente a la rebeldía de las compañías petroleras, bastaría por sí sola para perpetuar su nombre a través del tiempo. Sabemos bien cómo los enemigos emboscados y los enemigos sin disfraz del régimen que actualmente gobierna nuestro país, han pretendido deformar este acto de enorme significación histórica, afirmando, unos, que la expropiación es sólo una actitud demagógica, y otros, que económicamente nuestro país se hundiría. Afortunadamente, los hechos han demostrado que, en el fondo de esta actitud del Gobierno de México, existe algo más profundo y más creador que una simple manifestación de demagogia, y que la economía de nuestro país se afirma cada vez más en el sentido histórico que el desarrollo de nuestra vida nacional reclama.

“Es costumbre —el señor Presidente de la República lo ha expresado con gran certeza en su mensaje a las delegaciones proletarias internacionales— que aquellos ciudadanos cuya nacionalidad se halla protegida por la fuerza armada de sus países, burlen invariablemente las leyes de los países no armamentistas que les han dado asilo, que se sientan superiores a los mismos nacionales y que, abusando de las facilidades que se les han brindado para vivir en condiciones que en sus propios países no hallarían, pretendan derechos a privilegios que, por lo regular, los países débiles se ven obligados a aceptar. Tal actitud crea situaciones de hecho que esas gentes estiman de derecho. Y ya sobre un derecho fincado sólo en la fuerza de la violencia, fácil es comprender el choque constante que se establece entre este derecho de la fuerza y la fuerza del derecho que protege y sirve de escudo, como mejor arma, a aquellos pueblos que no han alcanzado aún la mayoría de edad.

“El caso de las compañías petroleras es un ejemplo. Nuestras leyes son claras. Sin embargo, los ciudadanos

\*Revista Hoy, 7 de octubre de 1938.

norteamericanos e ingleses, accionistas del *trust* petrolero, pretenden ignorarlas. Y el imperialismo —petrolero en este caso— actúa lo mismo aquí que el imperialismo alemán en Checoslovaquia, teniendo en cuenta que allá, en sus formas más desesperadas —fascismo o nazismo— ha dejado a un lado las palabras engañosas y se presenta ya sin el rostro cubierto.

“Para satisfacción nuestra, cuando la gran mayoría de los hombres de Estado tiemblan aterrados ante la violencia o se hacen cómplices de la misma violencia, el señor General Cárdenas, con un sentido de responsabilidad que le enaltece, habla como un hombre libre, que quiere gobernar un pueblo de hombres libres, que sabe que la violencia debe ser encadenada por la voluntad creadora del hombre sobre la tierra.

“No pertenezco al número de las gentes que como el poeta francés a que Henri de Montherlant se refiere, piden perdón ante la cuna de sus hijos por haberlos hecho nacer en esta época tremenda. Por el contrario, estimo que en ella hay tanta grandeza como miseria y pequeñez humanas. Y este caso de un pequeño país —hablo de México— que dice al mundo a cada instante cómo es posible aún mantener inviolable el decoro y la dignidad humanas, sólo puede ser olvidado por los malvados o los retrasados mentales.

“Claro que la historia produce a sus hombres, pero no olvidemos que los hombres son también propulsores de la historia. Y éste es el caso, para ser justos, del actual Presidente de la República. Es por eso que, quienes amamos a México, estamos sin reservas con él”.

Nos complace ahora dar a conocer la opinión del profesor Ramos Pedrueza, conocido ampliamente en América como uno de los intelectuales de más fuerza en el momento presente.

El señor Rafael Ramos Pedrueza es autor de las obras siguientes: *Estudios Históricos, Sociales y Literarios*, *La Estrella Roja*, *La Lucha de Clases a Través de la Historia de México*, *Francisco Javier Mina, combatiente clasista en Europa y América*, al mismo tiempo ha editado, numerosos folletos, y es colaborador de diferentes diarios y revistas extranjeras; ha sido durante 25 años profesor en instituciones oficiales y sindicalistas.

Cuando el profesor Ramos Pedrueza fué presidente de la Comisión de Educación Pública —XXIX Legislatura— se distinguió como uno de los diputados que contribuyeron a la creación de esa Secretaría. Durante su gestión en la República del Ecuador, como nuestro Encargado de Negocios (1925), inició la diplomacia revolucionaria en América Latina, sacrificando su carrera en beneficio del proletariado del país hermano.

He aquí la autorizada opinión del profesor Rafael Ramos Pedrueza:

“El C. Presidente de la República ha ejercitado un derecho y cumplido un deber, al decretar la expropiación del petróleo nacional. Un derecho, porque su acción está dentro de la ley; un deber, porque usó de las facultades del Poder Ejecutivo de la Unión, en favor del pueblo mexicano, reintegrándole la copiosa riqueza petrolífera existente en el subsuelo del territorio que habita y porque prepara a las

generaciones futuras el goce de ese valioso recurso natural, en condiciones de plena y libre posesión, fruto del desarrollo de la emancipación económica nacional.

“Desde el punto de vista histórico y de la moral proletaria, esa expropiación constituye reivindicaciones urgentes y ejemplificadoras, en virtud de que los procedimientos para adquirir concesiones extractivas, han sido, con harta frecuencia, delictuosos.

“Nuestro petróleo, desde antes de lanzarse a los mercados, ha estado mezclado con sangre de trabajadores mexicanos. El ejemplo expropiatorio —por elocuente y justiciero— está despertando la conciencia antiimperialista de varias naciones latinoamericanas, que nacionalizan los recursos naturales de sus territorios.

“La rebeldía tenaz y altanera de las empresas explotadoras, no podía ser dominada por otro medio que el usado serenamente por el Ejecutivo Federal. Las ambiciones no satisfechas con las enormes ganancias obtenidas por numerario, amenazaban con una penetración política peligrosa en los asuntos interiores de México, con mengua de su soberanía.

“El arbitraje insinuado por la Casa Blanca, es improcedente, porque no se niega, sino al contrario, se reconoce, el crédito a las compañías expropiadas, comprometiéndose nuestro gobierno a la indemnización correspondiente; además, porque los gobiernos potentes padecen amnesia cuando esos arbitrajes contrarían sus proyectos. Ejemplo: el fallo indiscutiblemente justo emitido el 15 de junio de 1911 por el honorable y eminentе internacionalista canadiense E. Lafleur, árbitro reconocido por los representantes de los gobiernos de E.U. y México, cuya resolución fué favorable a nosotros, y por el cual se declara el derecho de México para la posesión del Chamizal. Hasta la fecha, el citado fallo no se ha cumplido; ni siquiera se ha expresado la voluntad de acatarlo ni se han pagado cantidades algunas, ni réditos, ni propuesto permutas territoriales, y sí, en cambio, el fallo arbitral ha sido burlado, no obstante el compromiso contraído ante aquel Tribunal.

“La expropiación del petróleo nacional constituye un acto justiciero, audaz, enérgico, merecedor del apoyo firme, perseverante, indestructible del pueblo mexicano, que ha expresado su generoso entusiasmo y fuerte solidaridad para el Ejecutivo de la Nación, con las expontáneas donaciones e imponentes movimientos de masas”.

Tócale ahora el turno a un artista que tiene un público especial, por incontable y asiduo: un compositor popular, Miguel Prado, de sobra conocido por las frecuentes transmisiones por radio, de sus canciones sentimentales, inspiradas y fáciles al gusto nuestro.

Miguel Prado es michoacano, del riente pueblecillo de Tinguindín, que quiere decir “lugar de adoración”; estudiante de seminario, todo lo que sacó en limpio fué un rápido, intuitivo aprendizaje de guitarra y piano, esto último estudiado en un santo armonium. Y claro, el abandono de los estudios era inminente.

Nos cuenta Prado que en México fué uno de los primeros artistas que ingresaron en la XEB (entonces XEYB), y

que en 1930, fecha de que arranca su prestigio de compositor, halló en un "Paréntesis Sentimental", de *El Universal Gráfico*, una composición poética, que inmediatamente musicó, originándose así la canción "Culpable no eres tú", de rápida popularidad. Un año después se enrola en "La Hora Azul", sin ganar ni un centavo recordando que, en sus tiempos, de la XEB la remuneración se la hacían efectiva en cigarros. En la W dió a conocer su "Corazón Dormido". Pero la marcha continúa de estación en estación: va a XEYZ y de nueva cuenta a la XEB, permaneciendo en esta última definitivamente, como exclusivo. Ya a estas alturas Miguel Prado se encuentra entregado de lleno a la composición, y desde luego sus canciones "Medianoche", "Nieve", "Viajera", son cantadas por todo México; sus más recientes creaciones, "Redención", y "Lágrimas de Fuego" le han consagrado como un pilar de la música popular de la actualidad.

Su personalidad, por lo tanto, es indiscutible, y su opinión sobre la cuestión petrolera encontrará centenares de lectores. Nos dice Miguel Prado, venciendo su timidez:

"Desde el primer momento me simpatizó mucho el decreto de Cárdenas, porque lo vi como un acto audaz, como una verdadera hazaña, digna del mejor patriota y sincero revolucionario. Claro que tardé bastante tiempo en salir de mi asombro; pero éste se ha convertido en un estado de admiración hacia el Presidente, a quien debemos todo el respeto que se merece. Ahora pienso que la expropiación de la industria petrolera fué una medida totalmente legal, con un sentido, con un fondo, de patriotismo incuestionable. De otra manera, todos los sectores sociales no hubieran unificado su sentir en la forma en que lo han venido haciendo.

"Por último, me complace sumarme a las filas de quienes no vacilan en dar su opinión".